



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 6191532 del 15 de abril del 2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE RAFAEL ZABALETA ESCRUCERIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 73.161.391 de Cartagena

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el centro de formación en sus diferentes niveles en modalidad FORMACION TITULADA - COMPLEMENTARIA, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente en los programas: COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el PROGRAMA del objeto contractual.
2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el PROGRAMA objeto del contrato.
3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del PROGRAMA objeto del contrato.
5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del PROGRAMA objeto del contrato.
7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.
8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización." ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

17. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

18. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cartagena; Bolívar

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) meses y veintiocho (28) días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 15 de abril de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 13 de diciembre de 2024

VIGENCIA DEL CONTRATO: Del 15 de abril de 2024 al 13 de diciembre de 2024

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS MCTE \$ 35.575.509.00



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: CAROLINA PAOLA ARGUMEDO GUEVARA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 1.102.827.631

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$35.575.509
Valor Ejecutado	\$35.575.509
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ☐ NO ☒

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Orientar la Formación Profesional Integral en los programas: COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION.
• Realizar el registro de las acciones formativas y novedades del proceso en Sofía.
• Cumplir con las actividades requeridas por la entidad para dar cumplimiento a la misión institucional en el marco de la formación por competencias y el aprendizaje por proyectos, así como los respectivos reportes en el aplicativo Sofía plus.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista cumplió satisfactoriamente con las actividades objeto de su contrato.

SANCIONES: SI___ NO_X___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X___ NO___

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X___ BUENO___ REGULAR___ INSUFICIENTE___

Atentamente,

CAROLINA PAOLA ARGUMEDO GUEVARA

SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 6191532



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

ACTA No 1

ACTA DE REVISION Y ACLARACION SOBRE PAGO DE HONORARIOS DEL CONTRATO No 6191532 del 15 de abril de 2024

En Cartagena, Colombia, el día 23 de abril de 2025, se lleva a cabo la presente acta con el fin de informar la discrepancia identificada en el pago de los honorarios correspondientes al año 2024, en el marco del contrato ejecutado a través del SECOP 2, que por error humano se colocaba era el valor por pagar con descuentos, de \$4'427.320, cuando los honorarios pagados en este periodo corresponden a \$4'465.545 lo cual genera un valor (presuntamente no pagado) como saldo de la vigencia, y SECOP 2, muestra actualmente un valor pendiente de ejecución de \$ \$ 304.526 fruto de todos los meses de haber cargado el valor erróneo a pagar. Y que en realidad si se canceló el valor real y total del contrato dejando un saldo de \$0 pesos, y no queda ningún valor pendiente por pagar, por lo que es fundamental **corregir esta discrepancia y aclarar**, todo esto es para garantizar el cumplimiento adecuado del contrato. Asimismo, Las partes involucradas el señor CAROLINA PAOLA ARGUMEDO GUEVARA, Supervisor del contrato y el Instructor JOSE RAFAEL ZABALETA ESCRUCERIA, se comprometen a no volver a cometer estos errores futuros.

Sin más asuntos por tratar, se cierra la presente acta,

Firma
JOSE RAFAEL ZABALETA ESCRUCERIA
Contratista
C.C. No. 73.161.391
Cel: 3114235381

Firma
CAROLINA PAOLA ARGUMEDO GUEVARA
Supervisor(a) Contrato 6191532 de 2024
CC. No. 1.102.827.631
Cargo: Profesional Grado 02.